



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 596/MMGC/15.

**Cargo: Gerencia Operativa Administración de Recursos Humanos - IVC
Instituto de Vivienda de la Ciudad**

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 596/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 596/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Lic. en Recursos Humanos, Relaciones del Trabajo, Abogacía, Administración, Administración Pública y/o Lic. en Psicología.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en administración de recursos humanos en organizaciones con estructuras complejas y elevada dotación de personal. (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo.(Excluyente)	
		<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires• Ley N° 1251: Modificación, Comisión Municipal de la Vivienda, Creación Instituto de Vivienda (IVC).• Ley Nacional N° 20744: Ley de Contrato de Trabajo• Ley Nacional N° 24241: Ley de Jubilaciones y Pensiones.• Ley Nacional N° 24557: Ley de Riesgos del Trabajo.• Ley Nacional N° 24571: Días no laborables. Religión Judía.• Ley Nacional N° 24757: Culto. Días no Laborables. Religión Islámica.• Ley N° 471: Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley 25.164: Ley de Empleo Público Nacional.• Ley N° 1208: Régimen de Asignaciones Familiares para el personal de la Administración Pública de la CABA.

<p>Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1502: Regula la Incorporación de Personas con Necesidades Especiales al Sector Público de la CABA. • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCABA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad. • Decreto N° 684/GCBA/09: Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad de Buenos Aires y normas modificatorias. • Decreto N° 224/GCABA/13: Contrataciones de Personas bajo los Regímenes de Locación de Servicios y de Obra en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto 986/GCBA/04: Aprueba el escalafón general para el personal de planta permanente de la administración pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros. • Decreto N° 583/GCBA/05: Pautas de encasillamiento general para el personal de planta permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Decreto N° 73/GCBA/13: Régimen de Transferencias, comisiones de servicios y adscripciones. • Convenio Colectivo de Trabajo en el ámbito de la CABA. Homologado por Resolución N° 2778/MHGC/10 y reglamentarios.
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos. • Sistemas informáticos de gestión y administración de recursos humanos (Algoliq, Meta 4, People Soft o similares).

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 596/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 21 y 25 de septiembre de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 13 de octubre de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Gustavo Acha
Miembro Titular

Marcelo Palavecino
Miembro Titular

Ricardo Spartano
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 596/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Altube, Gabriel	32129714
2	Baigorria Lechartier, Daniel Alberto	14627461
3	Battilana, Maria Victoria	26734493
4	Bereterbide, Luz Maria	26709309
5	Bordón, Nancy Juliana	34260916
6	Carballo, Diego Hernán	28061221
7	Chamosa, Ana Veronica	23362107
8	Croxatto, Lis	24624074
9	Duarte, Jose Antonio	22856827
10	Farías, María Laura	30994636
11	Gabet, Alejandro	10125800
12	Groccia, Ornella	32737278
13	Legon, Ana	20997412
14	Maria Florencia, Niccodemi	22992803
15	Palazzo, Dario	33154720
16	Quintanar Baquero, Marcela Fabiana	22278938
17	Romano, Diego	25802924
18	Romero, Marina	21729140
19	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266
20	Zubiri, Gisela Valeria	30382920



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 596/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Altube, Gabriel	32129714
2	Battilana, Maria Victoria	26734493
3	Bereterbide, Luz Maria	26709309
4	Bordón, Nancy Juliana	34260916
5	Carballo, Diego Hernán	28061221
6	Chamosa, Ana Veronica	23362107
7	Groccia, Ornella	32737278
8	Legon, Ana	20997412
9	Maria Florencia, Niccodemi	22992803
10	Palazzo, Dario	33154720
11	Quintanar Baquero, Marcela Fabiana	22278938
12	Romano, Diego	25802924
13	Romero, Marina	21729140
14	Zubiri, Gisela Valeria	30382920



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 596/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Baigorria Lechartier, Daniel Alberto	14627461
2	Croxatto, Lis	24624074
3	Duarte, Jose Antonio	22856827
4	Fariás, María Laura	30994636
5	Gabet, Alejandro	10125800
6	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266